AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE
Avda. Juan de Morales, nº 64
10879 Acehúche
Tlf: 927374142 Fax: 927374178
Email: ayuntamientodeacehuche@gmail.com

ACTA DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UN DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON CARGO AL PROGRAMA RED DE LUDOTECAS RURALES DE EXTREMADURA DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOCÍA.

Siendo las diez horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de formar la Comisión Calificadora de las pruebas selectivas antes descritas:

*Dª Mª Guadalupe Jara Martín, AEDL de Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, en calidad de Presidenta del Tribunal.

*D. Antonio Mª Serrano Fraile, Secretario del Ayuntamiento de Acehúche, en calidad de Vocal del Tribunal

*Dª Susana Morera Marín, Agente de Igualdad de Mancomunidad Rivera Fresnedosa, que actuará igualmente como Secretaria.

Informados los aspirantes del contenido de las pruebas, se procede a su realización, dando el siguiente resultado, tras sumar la puntuación dada a cada uno tanto en la fase de entrevista personal como la fase de concurso:

Nombre y Apellidos del aspirante	Entrevista Personal	Concurso		TOTAL
		Desempleo	Experiencia profesional	
Sara Corón Moreno				No cumple los requisitos
Mª Carmen Florencio Jorge	8	2	1,5	11,5
Mª de la Paz Morcillo Cruz	5	6	0	11

Terminada por tanto la calificación, el Tribunal, tras comprobar que Mª Carmen Florencio Jorge es la aspirante con mayor puntuación, se propone adjudicar la plaza de Director de ocio y tiempo libre con destino a la Ludoteca Rural, a la persona antes señalada, siendo sustituida en caso de renuncia siguiendo el orden de puntuación obtenido en las pruebas.

Terminado el acto y leído íntegramente el contenido del presente acta, siendo las 12.00 horas, es firmada por el Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Se abre un plazo de reclamaciones a partir de este momento y que terminará el día 29 de septiembre a las 14.00 h, y se presentarán en el Ayuntamiento de Acehúche.

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE
Avda. Juan de Morales, nº 64
10879 Acehúche
Tlf: 927374142 Fax: 927374178
Email: ayuntamientodeacehuche@gmail.com

ACTA DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE DOS DINAMIZADORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON CARGO AL PROGRAMA RED DE LUDOTECAS RURALES DE EXTREMADURA DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOCÍA.

Siendo las diez horas del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se constituyen en las dependencias municipales las personas que a continuación se reseñan, al objeto de formar la Comisión Calificadora de las pruebas selectivas antes descritas:

Dª Mª Guadalupe Jara Martín, AEDL de Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, en calidad de Presidenta del Tribunal.

D. Antonio Mª Serrano Fraile, Secretario del Ayuntamiento de Acehúche, en calidad de Vocal del Tribunal

Dª Susana Morera Marín, Agente de Igualdad de Mancomunidad Rivera Fresnedosa, que actuará igualmente como Secretaria.

Informados los aspirantes del contenido de las pruebas, se procede a su realización, dando el siguiente resultado, tras sumar la puntuación dada a cada uno tanto en la fase de entrevista personal como la fase de concurso:

Nombre y Apellidos del aspirante	Entrevista Personal (De 0 a 10)	Concurso		TOTAL
		Desempleo	Experiencia profesional	
Sara Corón Moreno	6	2	2,4	10,4
Mª Carmen Florencio Jorge	8	2	1,5	11,5
Maria Gómez García	7	3	0	10
Sonia Martín Lorenzo				No cumple los requisitos
Inmaculada Martín Serrano	8	2	1,48	11,48
Mª de la Paz Morcillo Cruz	5	6	0	11
Alejandra Oliva Bueso	9	0	2,3	11,3

Terminada por tanto la calificación, el Tribunal, tras comprobar que Inmaculada Martín Serrano y Alejandra Oliva Bueso son las aspirantes con mayor puntuación, se propone adjudicar las plazas de monitores de ocio y tiempo libre con destino a la Ludoteca Rural, a las personas antes señaladas, siendo sustituidas en caso de renuncia siguiendo el orden de puntuación obtenido en las pruebas.

Terminado el acto y leído íntegramente el contenido del presente acta, siendo las 12.00 horas, es firmada por el Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Se abre un plazo de reclamaciones a partir de este momento y que terminará el día 29 de septiembre a las 14.00 h, y se presentarán en el Ayuntamiento de Acehúche.

Susana